

Quito, 4 de marzo de 1991

Sr. Dr.

MARIO A. PRADO M.
GERENTE GENERAL
MONTEGRAPA S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Dando cumplimiento a las disposiciones que la Ley me confiere, en mi calidad de Comisario de la compañía MONTEGRAPA S.A., me permito emitir el siguiente informe, relativo al ejercicio económico de 1991.

Los libros sociales, están manejados conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

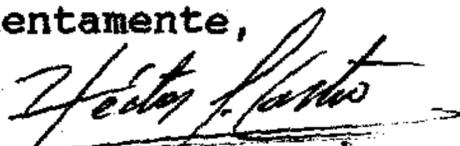
La Contabilidad de la Empresa, está realizada conforme a las normas de general aceptación, reflejando los Balances la situación real de la misma.

Es inminente un aporte de Capital de Trabajo, que permita sanear las obligaciones a corto plazo, contraídas para cubrir las inversiones que la empresa ha realizado, por lo tanto el proyecto de aumento de capital en este año deberá efectivizarse con la premura que el caso lo requiere.

Al asentar en los libros contables de MONTEGRAPA S.A. la parte proporcional del Patrimonio Reexpresado de las empresas en la que invirtió, generó un superavit importante, pese a que la rentabilidad propiamente dicha de las inversiones realizadas por MONTEGRAPA S.A., aún no reflejan en los resultados de dichas empresas.

Agradezco a quienes hacen MONTEGRAPA S.A. por la confianza depositada en mi gestión y hago votos, porque esta empresa cumpla con las expectativas de sus inversionistas.

Atentamente,



Econ. Hector Castro

